



Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias

Clara Murguialday Martínez

2006

INDICE

I. Presentación	3
II. Consensos feministas sobre el empoderamiento de las mujeres	4
II.1. Tiene que ver con ganar poder	5
II.1.1. Las 3 caras del poder como dominio (el poder "sobre")	6
II.1.2. Revisando el significado del poder	9
II.2. Es un proceso de cambio	12
II.3. Es un asunto relacional	16
Los hombres y el empoderamiento de las mujeres	18
II.4. Tiene que ver con agencia y elecciones relevantes	21
III. Estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres	29
III.1. Ganar poder desde dentro (el poder "interno")	30
III.2. Ganar poder junto con otras (el poder "con")	34
III.3. Ganar poder para cambiar la realidad (el poder "para")	37
Bibliografía	41

I. Presentación

Han transcurrido más de dos décadas desde que las activistas e investigadoras feministas aglutinadas en la Red DAWN-MUDAR formularon una visión alternativa al discurso hasta entonces dominante en el trabajo del desarrollo con las mujeres. Analizando la situación de las mujeres desde una perspectiva "tercermundista" que diera cuenta de las necesidades e intereses de las mujeres pobres, hicieron de los planteamientos feministas y de la creación de organizaciones de mujeres los referentes principales de la estrategia para enfrentar la desigualdad de género, sin dejar de lado una vocación transformadora de las estructuras económicas y políticas que determinan las vidas cotidianas de las personas más desfavorecidas.

El documento colectivo que la red presentó en la Conferencia de Nairobi denominó a esta visión enfoque del empoderamiento¹. Desde entonces, muchas organizaciones de mujeres califican de esta manera a una estrategia de lucha por la igualdad que hace del fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres la herramienta clave para transformar las estructuras sociales, incluidas aquellas que perpetúan la dominación masculina.

En el campo de las mujeres y el desarrollo, la evolución de este enfoque ha tenido luces y sombras. En una primera etapa la visión radical del empoderamiento como estrategia para el cambio se fortaleció teórica y políticamente, gracias a las elaboraciones feministas sobre los intereses de género² y las reflexiones de organizaciones de base que trabajaban por el empoderamiento de las mujeres pobres; sin embargo, después de la Conferencia de Beijing -que lo legitimó como una poderosa estrategia para avanzar hacia la equidad de género en el mundo- el concepto ha penetrado en el discurso oficial asociado a la idea de que el empoderamiento de las mujeres contribuye al logro de las metas globales del desarrollo, mientras los movimientos de mujeres enfatizan que el empoderamiento de las mujeres es un objetivo del desarrollo que se justifica en sí mismo, sin necesidad de recurrir a sus supuestas sinergias con objetivos considerados más globales o relevantes.

¹ Gita, S. y C. Grown (1988).

² "La distinción entre los intereses prácticos y los intereses estratégicos ha hecho posible ver claramente, en términos teóricos, que para solucionar los asuntos 'estratégicos' es preciso abordar las dinámicas de poder de género" (Rowlands 1997).

Actualmente, si bien se reconocen las dificultades para medir los cambios provocados por las dinámicas de empoderamiento y algunas investigadoras consideran que lo valioso del concepto es precisamente su ambigüedad (Kabeer 1999), otras muchas han logrado "retener el dominio sobre su definición" y dotarlo de significados coherentes con las aspiraciones de quienes lo pusieron en circulación. Así, por ejemplo, Wieringa (1997) ha señalado que la palabra empoderamiento "sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social según la concepción feminista del mundo"; Young (1997) ha resaltado que implica "una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género" y Oakley (2001) plantea que el empoderamiento "sólo logrará cambios significativos si se orienta a transformar las relaciones de poder existentes".

II. Consensos feministas sobre el empoderamiento de las mujeres

"El dominio masculino es quizás el más penetrante y tenaz sistema de poder que ha existido en la historia... porque es casi metafísicamente perfecto. Su punto de vista es la medida estándar de la objetividad, su particularidad se presenta como el significado de la universalidad, su fuerza es ejercida como consenso, su autoridad como participación, su control como la definición de legitimidad... El feminismo reclama la voz del silencio de las mujeres, la presencia de nuestra ausencia" (MacKinnon 1993).

Después de más de una década de investigar y teorizar sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres, las feministas que trabajan en el campo del desarrollo han construido algunos consensos en torno al significado y alcances de este concepto. Reconociendo que en todas las sociedades las mujeres tienen menos capacidad de decisión que los hombres sobre aspectos estratégicos de sus vidas, lo que caracteriza a las visiones feministas sobre este tema es la recurrencia a conceptos como poder, derechos, intereses, elecciones y control, a la hora de definir las implicaciones del empoderamiento en la vida de las mujeres. También dan gran importancia a la manera en que estos procesos proveen a las mujeres de recursos intangibles como la autoestima, las habilidades de reflexión y análisis, la organización colectiva o la incidencia política; al tiempo que afirman que los cambios propiciados por el empoderamiento ocurren tanto a nivel individual y en el ámbito del hogar como en las estructuras sociales y el espacio público.

II.1. Empoderamiento tiene que ver con ganar poder

El aspecto más destacable del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, de ahí que su utilización en el trabajo del desarrollo constituya un llamado de atención sobre las relaciones de poder existentes en las sociedades donde se actúa.

En el ámbito particular de las mujeres y el desarrollo, el uso de este concepto ha venido a llenar un vacío notable en las teorizaciones anteriores dado que, como señala Rowlands (1997), "la mayor debilidad de la literatura sobre mujeres y desarrollo es que ha evitado discutir sobre el poder". Efectivamente, aunque los movimientos feministas vienen abordando esta categoría en sus análisis sobre el sistema de dominio masculino desde hace al menos tres décadas, estos debates han entrado apenas hace una década en los estudios sobre las mujeres, el género y el desarrollo.

Algunas autoras han destacado la fuerte conexión entre empoderamiento y redistribución del poder. Así, para Batliwala (1997), el empoderamiento es el "proceso de desafiar las relaciones de poder existentes y obtener un mayor control sobre las fuentes de poder... (y) se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos". Gita Sen (1993) ha definido el empoderamiento de las mujeres como la "alteración de las relaciones de poder... que constriñen las opciones y autonomía de las mujeres y afectan negativamente su salud y bienestar", en tanto que Johnson (1994) considera que "aunque las mujeres pueden empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las estructuras de poder, o de cambiarlas".

El concepto empoderamiento está claramente vinculado con la noción de poder pero también con su reverso: la ausencia de poder, el desempoderamiento. Los primeros análisis sobre la falta de poder de determinados colectivos sociales (pobres, mujeres, minorías étnicas...) resultaron poco adecuados porque presentaban una foto excesivamente estática de las relaciones sociales y obviaban que incluso el colectivo más desempoderado tiene el poder de resistir e incluso de subvertir las condiciones de su opresión. Frente a ciertas perspectivas que analizan el poder en términos estáticos o enmarcado en dicotomías extremas (omnipotencia-impotencia; predominio total-negación de intereses; ejercicio interpersonal-práctica

institucional...), se impone cada vez más un enfoque que insiste en que tanto el empoderamiento como el desempoderamiento deben ser visualizados como procesos más que como realidades fijas.

El empoderamiento es un proceso pero también una meta a lograr. Por ello interesa no sólo desvelar las múltiples expresiones hegemónicas del poder sino también vislumbrar las formas alternativas de su ejercicio que podrían ser propuestas como deseables para las mujeres empoderadas.

II.1.1. Las tres caras del poder como dominio (el poder "sobre")

Según Lukes (1974), en las ciencias sociales aparecen habitualmente tres interpretaciones diferentes sobre el poder y todas ellas tienen en común entenderlo como un ejercicio de dominio sobre otros. Este poder ejercido sobre otros nos remite tanto a la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos como a la capacidad que alguien tiene para sacar adelante sus propios intereses en contra de los intereses de otro, mediante la utilización de mecanismos diversos tales como obligar, impedir, prohibir, reprimir, negar o invisibilizar los intereses de aquellos sobre los que se ejerce dominio.

A) El poder visible (el poder para producir los cambios)

La primera, y más habitual, acepción del poder responde a análisis liberales de los fenómenos sociales y lo aborda como un asunto de toma de decisiones sobre cuestiones en las que hay un conflicto observable definiéndolo como la "capacidad de un actor de afectar el patrón de resultados" (Kabeer 1997).

Según esta interpretación, el poder es un recurso limitado que se gana y se pierde, que circula en los espacios públicos donde se toman decisiones y que se puede "ver" puesto que los que ganan en las decisiones aparecen como poderosos. El ejercicio de este poder recurre tanto a las formas violentas como a otros tipos de fuerzas y puede implicar quitar recursos, amenazar con hacerlo u ofertar mayores recursos a cambio de algún comportamiento que de otra manera no se daría.

Esta manera de entender el poder, asociado con la toma individual de decisiones en el marco de relaciones interpersonales, ha sustentado buena parte de la literatura basada en el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) que ha entendido el poder como algo que se tiene o no se tiene, y que puede ser incrementado mediante

determinadas acciones del desarrollo. Esta interpretación es visible, por ejemplo, en los intentos de medir la frecuencia con que participan las mujeres en la toma de decisiones en el hogar para demostrar que estas fortalecen su poder doméstico cuando acceden a un ingreso.

B) El poder oculto (el poder de decidir sobre qué se decide)

La segunda acepción del poder puede definirse como la capacidad para evitar la discusión abierta de ciertos conflictos. Es el poder que se ostenta cuando alguien consigue sacar adelante sus propios intereses en contra de los de otra persona impidiendo que esta sea escuchada, excluyendo ciertas cuestiones de la agenda de decisión y restringiendo la adopción de decisiones a cuestiones seguras.

Esta noción del poder permite apreciar que los conflictos no siempre son abiertos ni las decisiones visibles, que el poder no se expresa solamente en "quien gana qué" sino también en "cuando, cómo y quién se queda fuera de la toma de decisiones" porque ni siquiera ha sido tomado en consideración. Efectivamente, la persona o el grupo poderoso pueden ganar conflictos no sólo ganándolos cuando son planteados abiertamente sino impidiendo que las voces de los oponentes sean escuchadas y que el conflicto se haga visible en el ámbito de la toma de decisiones. La coerción, la manipulación, la información falsa y otras maneras de influenciar son reconocidas como formas de ejercicio de este poder, puesto que suprimen lo que de otro modo se hubiera constituido en un conflicto abierto.

Quien detenta el poder oculto puede crear reglas de juego que impidan a los grupos con menos poder expresar sus deseos; puede legitimar algunas voces y desacreditar otras, determinando qué asuntos y qué personas han de ser incluidas y cuáles no. Este tipo de poder se sustenta en "los procedimientos implícitamente aceptados e indiscutibles en instituciones que, al demarcar las cuestiones susceptibles de decisión de aquellas que no lo son, benefician sistemática y rutinariamente a ciertos individuos y grupos a costa de otros" (Bachrach y Baratz 1962).

Esta manera de ejercer el poder mediante procedimientos que permanecen ocultos al análisis es bastante común en las relaciones entre las mujeres y los hombres. Las feministas han señalado que el poder masculino se ejerce movilizand o normas y mecanismos que tienen un sesgo de género a favor de los hombres, como los que operan en la división sexual del trabajo o en la legitimación política de la

inviolabilidad de la esfera doméstica. Muchos conflictos que ni se asoman a las agendas públicas de debate versan sobre temas en los que hay asuntos de género involucrados, como por ejemplo considerar que la atención a niñas y niños es una tarea de cuidado "natural" de las mujeres en lugar de un problema social relacionado con el trabajo de las mujeres (Wieringa 1997).

Cuando se entiende el poder masculino en clave institucional y no sólo en términos de relaciones interpersonales, pueden apreciarse mejor los prejuicios de género implícitos en las reglas y prácticas de las diferentes instituciones sociales. Kabeer señala que "la franca discriminación o las conspiraciones patriarcales son innecesarias cuando el privilegio masculino se puede garantizar simplemente poniendo en marcha procedimientos institucionales de rutina".

Abundando en este planteamiento Longwe (2000) ha analizado cómo se "evaporan" las políticas de género en las agencias del desarrollo, entidades a las que define como "reductos de dominio masculino... llenas de rasgos masculinos, implícitos en los valores, la ideología, la teoría del desarrollo, los sistemas organizativos y los procedimientos". El elemento clave para conservar el dominio masculino en estas instituciones es que sus intereses y normas permanezcan invisibles, lo que puede lograrse por ejemplo, utilizando un vocabulario técnico que impide reconocer las contradicciones entre el discurso favorable a la igualdad y las prácticas alejadas del mismo, o abordando las cuestiones de género como una preocupación secundaria relacionada únicamente con la eficiencia de un proyecto, o limitando la mejora de la posición de las mujeres a la satisfacción de sus necesidades básicas. En este sentido, las agencias de desarrollo no son políticamente neutrales dado que desempeñan, mediante el ejercicio del poder oculto, un papel importante en la reproducción social del dominio masculino.

C) El poder invisible (el poder de negar los intereses ajenos)

La tercera forma del poder considerada por Lukes tiene relación con el conflicto no observado, es decir, con las tensiones que se producen cuando se niegan intereses reales de la gente, incluso cuando tales intereses ni siquiera son reconocidos por las personas afectadas. Este tipo de poder implica que alguien consigue sacar adelante sus propios intereses impidiendo que su potencial oponente se de cuenta de que existe un conflicto de intereses. Según León (1997), este es el poder más penetrante porque evita la expresión del conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente.

“El más efectivo e insidioso uso del poder es evitar, en primer lugar, que el conflicto surja... al formar las percepciones de la gente, las cogniciones y las preferencias de una manera tal que ellos acepten su rol en el orden de cosas existente porque no pueden ver o imaginar una alternativa, o porque lo ven natural e inmodificable, o porque lo valoran como si contuviera un orden divino y benéfico” (Rowlands 1997).

El poderoso puede ganar conflictos manipulando la conciencia de los menos poderosos para hacerles incapaces de desear una situación diferente, sea porque no ven el conflicto, porque aceptan la legitimidad del orden establecido, porque están resignados a su suerte o porque no consideran posible transformar su situación. Sen (2000) se ha referido a este poder cuando analiza la naturaleza del “conflicto cooperativo” que caracteriza a los hogares y concluye que las mujeres, particularmente en sociedades tradicionales, tienen dificultades para tomar en cuenta su propio bienestar cuando abordan sus intereses personales en el escenario familiar. En términos más generales, este autor ha planteado que aunque los grupos desposeídos puedan estar acostumbrados a la desigualdad, no tener conciencia de las posibilidades de cambio social ni esperanzas de mejorar sus circunstancias, “las verdaderas privaciones no se evaporan por el mero hecho de que, en el cálculo particular utilitarista del cumplimiento de la felicidad y el deseo, la situación socioeconómica de la persona desposeída pueda no parecer particularmente desventajosa”.

II.1.2. Revisando el significado del poder

Históricamente, los movimientos feministas siempre han rechazado estas tres expresiones del poder “sobre” por considerarlas manifestaciones de un poder controlador que impide a quienes lo sufren identificar sus propios intereses, expresarlos abiertamente o aspirar a su realización. Y porque además, todas ellas son deudoras de una metodología de resolución de conflictos basada en la lógica de “suma cero”, según la cual si una persona gana poder es porque otra lo ha perdido en la misma proporción, ajena a la experiencia vital de las mujeres en sus relaciones familiares y más específicamente, en el ejercicio de la maternidad.

Esta visión del poder como algo intrínsecamente malo y rechazable fue hegemónica en los movimientos feministas del Sur hasta mediados de los años ochenta, como quedó reflejado en las memorias de los tres primeros encuentros feministas de América Latina y el Caribe (1981-1985). Sin embargo, en el cuarto encuentro

celebrado en México en 1987, se hizo patente que las feministas comenzaban a replantear su idea de poder. La argumentación presentada para combatir el mito de que "a las feministas no nos interesa el poder" no deja lugar a dudas:

"Si partimos de reconocer que el poder es fundamental para transformar la realidad, no es posible que no nos interese. Nosotras hemos visto a lo largo de nuestra militancia que a las feministas sí nos interesa el poder pero que, por no admitirlo abiertamente, no avanzamos en la construcción de un poder democrático y, de hecho, lo ejercemos de una manera arbitraria reproduciendo, además, el manejo del poder que hacemos en el ámbito doméstico: victimización y manipulación. Sí, queremos poder. Poder para transformar las relaciones sociales, para crear una sociedad democrática y participativa" (Vargas 1989).

Al asumir que el poder condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido pues "es tanto la fuente de opresión en su abuso como la fuente de emancipación en su uso" (Rowlands 1997), las feministas pudieron ver a las mujeres no solo como individuos sometidas al poder masculino sino también como personas capaces de oponer resistencia, activa o pasiva, a las fuentes de poder. Considerar el poder como un recurso que las mujeres pueden utilizar para transformar su situación, y a estas como individuos dispuestas a ejercerlo colectivamente, les permitió reivindicar para las mujeres el ejercicio visible del poder para hacer avanzar sus reivindicaciones frente a otros actores sociales e institucionales.

Así, desde mediados de los años ochenta, al tiempo que desarrollaban experiencias concretas de poder e influencia a nivel local, fue abriéndose paso en los movimientos de mujeres y feministas una visión del poder entendido más como capacidad de ser y hacer, que como dominio sobre otros; como algo que ocurre no sólo en las instituciones sino también en las vidas cotidianas ("lo personal es político"); como conocimiento-poder que opera a través de los discursos que enmarcan lo que es pensable y factible; como relaciones institucionalizadas que al convertirse en las reglas del juego, determinan el acceso de las personas y los grupos a los recursos vitales.

Desde estas nuevas perspectivas, las feministas que trabajan en el campo del desarrollo han reivindicado abiertamente el poder para las mujeres. Así, por ejemplo, Batliwala (1997) ha definido el poder como "control sobre los bienes materiales (físicos, humanos o financieros), los recursos intelectuales

(conocimientos, información, ideas) y la ideología (habilidad para generar e institucionalizar creencias y valores que determinan cómo las personas perciben y funcionan en un entorno dado)” y ha sostenido que el empoderamiento de las mujeres debe medirse en términos de “cuánta influencia tienen estas sobre las acciones externas que afectan a su bienestar”.

También han realizado críticas interesantes a las concepciones hegemónicas sobre el poder. Hayward (1998) ha señalado que la pregunta central de los debates sobre el poder (¿Qué quiere decir que A tiene poder sobre B?) se basa en el supuesto de que es posible diferenciar los actos libres de los actos determinados por el poder de los otros, pero este supuesto es erróneo ya que ignora que la dimensión del poder está presente en todas las relaciones sociales, llegando incluso a conformar la propia identidad de las personas. Según esta autora, en lugar de pensar el poder en términos de los instrumentos que agentes poderosos usan para impedir que los no poderosos actúen libremente, sería más útil pensarlo como “las fronteras sociales que definen los campos de acción para todos los actores y facilitan u obstaculizan lo que es considerado posible”.

Estas fronteras sociales están constituidas por las leyes, normas, costumbres e identidades sociales que enmarcan y restringen las actuaciones de las personas. Al definir el poder como “la red de límites sociales que define los campos de acción”, Hayward reformula la pregunta sobre el poder: la cuestión no es ya cómo este se distribuye o cómo hace A para tener poder sobre B, sino más bien “cómo los mecanismos del poder definen lo (im)posible, lo (im)probable, lo natural, lo normal, lo que cuenta como problema”.

Por tanto, más que buscar cómo las acciones de unas personas son limitadas por otras, habría que analizar las diferencias significativas que existen en las titularidades sociales y en las restricciones, y ver qué tan fijas e inmutables son estas diferencias. El empoderamiento de una persona empieza cuando esta analiza cómo los límites sociales restringen su capacidad para definir cómo quiere vivir y para llegar a disfrutar de las condiciones para vivir como desea, y avanza mediante la identificación crítica de cómo funcionan estas restricciones a su libertad, hasta llegar a definir estrategias para cambiarlas.

Mosedale (2003) se ha basado en estos planteamientos para construir una definición de poder que tiene importantes consecuencias en el análisis de los procesos de empoderamiento de las mujeres. Si tomamos en cuenta que el hecho

de pertenecer a un grupo social (por ejemplo, el colectivo genérico femenino) establece unos ciertos límites a la libertad de las personas y que tales fronteras son socialmente construidas y modificables, el empoderamiento que esta autora reclama para las mujeres es el que tiene como objetivo cambiar radicalmente las relaciones opresivas de género, en tanto estas constituyen las fronteras sociales que restringen su libertad de elección.

El poder que interesa, dice Mosedale, es el que permite a las mujeres construir su propia capacidad para cambiar los límites sociales que definen lo que es posible para ellas. Y la pregunta que importa es si las intervenciones de desarrollo que buscan que las mujeres se empoderen, logran efectivamente ayudarles a cambiar tales límites.

II.2. El empoderamiento es un proceso de cambio

Un segundo rasgo esencial del empoderamiento es su carácter procesual: se trata de un proceso de cambio que no tiene meta final ya que nadie llega nunca a estar empoderado en un sentido absoluto. Es este sentido de proceso el que hace que "ningún otro concepto exprese tan claramente como el empoderamiento la progresión desde un estado (la desigualdad de género) a otro (la igualdad de género)" (Malhotra 2002).

Hay consenso entre las feministas del desarrollo en que el empoderamiento de las mujeres es un proceso de largo plazo que va "de adentro hacia fuera" y "de abajo hacia arriba", que se inicia en el ámbito personal mediante el desarrollo de una autoimagen positiva y confianza en las propias capacidades, continúa en el ámbito de las relaciones cercanas a través de la habilidad para negociar e influenciar las relaciones familiares, y se expande hacia una dimensión colectiva en la que las mujeres construyen estructuras organizativas suficientemente fuertes para lograr cambios sociales y políticos.

Se trata, por tanto, de un proceso de auto-empoderamiento, individual y colectivo, que no puede ser otorgado por nadie externo, lo cual no quiere decir que determinados agentes externos no tengan ningún papel que cumplir. Diversas autoras han resaltado la importancia de las agentes de cambio a la hora de facilitar las condiciones que permitan a las mujeres iniciar sus propios procesos de cambio. Kabeer (1997) es una de las que ha señalado el positivo papel de las

organizaciones de base innovadoras que, creando espacios para escuchar las voces de las mujeres y utilizando metodologías participativas, ayudan a desafiar los estereotipos convencionales respecto a las necesidades de las mujeres, hacen visibles determinados intereses que permanecían ocultos y promueven estrategias innovadoras para involucrar a las propias mujeres en los procesos de cambio.

León (1997) plantea, por su parte, que dado que la subordinación de las mujeres aparece naturalizada en las sociedades con dominio masculino, es poco probable que las propuestas de cambio aparezcan espontáneamente; más bien, estas deben inducidas a través de procesos de concientización que permitan a las mujeres modificar sus auto-imágenes y sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias sobre sus derechos y capacidades. En la inducción de estos procesos de reflexión crítica, las agentes externas, generalmente mujeres feministas profesionales del trabajo de promoción y educación popular, pueden desempeñar un importante rol catalizador ofreciendo a las mujeres elementos de análisis y alternativas prácticas a sus modos de vida. También Rowlands insiste en que las agentes de cambio deben estar entrenadas en el uso de metodologías que ayuden a las mujeres a “percibir las limitaciones que ellas se imponen como resultado de la opresión internalizada que cargan” y garanticen que estas actúan a partir de sus propios análisis y prioridades, y no en base a agendas externas.

Ahora bien, este papel de las agentes de cambio nada tiene que ver con lo que James (1999) ha denominado la “transferencia del empoderamiento”, una visión predominante en el pensamiento oficial del desarrollo según la cual el empoderamiento puede ser otorgado por las agencias, mediante la puesta en marcha de proyectos diseñados desde arriba y desde afuera de las destinatarias en los que, supuestamente, la simple participación de las mujeres en actividades específicas garantizaría como resultado final su empoderamiento.

Un mecanismo de transferencia de poder de este tipo es incompatible con los objetivos del empoderamiento porque este no es un proceso lineal con un inicio y un final definidos de manera igual para todas las mujeres, sino que requiere que éstas libremente analicen y expresen sus propias necesidades y prioridades, sin que estas puedan ser predefinidas o impuestas por los planificadores. Sin duda, esto plantea problemas a las agencias de desarrollo porque la lógica de la planificación se ve afectada cuando no pueden establecerse metas concretas o resultados medibles para las actividades que promueven el empoderamiento; en este caso, los

cambios a lograr deben ser vistos como parte de un proceso en marcha más que como una meta prefijada para un distante futuro.

En conclusión, entender el empoderamiento como un proceso de abajo arriba implica que los organismos de desarrollo no pueden reclamar que empoderan a las mujeres. Las mujeres deben empoderarse ellas mismas. Sin embargo, el apoyo externo es importante para empujar y sostener los procesos de cambio y las agencias pueden jugar este papel generando condiciones para que las mujeres participen en todos los ámbitos, adquieran habilidades para tomar decisiones y controlar los recursos, y apoyando a las organizaciones de mujeres que trabajan contra la discriminación de género.

Longwe y Clarke Asociados (1997) han elaborado un marco de análisis sobre el empoderamiento de las mujeres que desarrolla de manera muy consistente sus características de proceso. Consideran que el desarrollo es ante todo un proceso que permite obtener y mantener mayor acceso a recursos y bienestar y que requiere el involucramiento de los grupos objetivo en la tarea de reconocer y superar sus propios problemas. En cuanto al empoderamiento, estos autores lo definen como un proceso de desarrollo de las mujeres que se logra mediante la superación de las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres. Se trata de un proceso que no es lineal sino circular, y que discurre a lo largo de cinco niveles de igualdad que ascienden progresivamente hacia cuotas superiores de empoderamiento y desarrollo:

Nivel uno: el bienestar, en áreas como la salud, el acceso a alimentos o los ingresos. La brecha de género en este nivel se mide por las disparidades en las tasas de mortalidad o de desnutrición, y se deriva directamente de la desigualdad en el acceso a los recursos. Las acciones que buscan mejorar el bienestar de las mujeres deberán llevarles a un mayor acceso a los recursos.

Nivel dos: el acceso a los recursos para la producción (tierra, créditos, servicios), a la educación, el empleo remunerado y la capacitación. La brecha de género en este nivel se refiere tanto a los recursos como a las oportunidades. Las acciones que buscan mejorar el acceso de las mujeres acarrearán su toma de conciencia sobre la situación diferencial existente y su acción para reclamar la parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles en el hogar y en los servicios públicos.

Nivel tres: la toma de conciencia sobre la desigualdad de género. En este nivel se sitúan las creencias sobre el carácter natural de la posición inferior de la mujer y la división genérica del trabajo. Empoderamiento significa cuestionamiento de tales creencias y reconocimiento de que la subordinación de las mujeres no es parte del orden natural de las cosas sino impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido y que puede ser cambiado. En este nivel el desarrollo es visto también como superación de las desigualdades estructurales y la igualdad entre mujeres y hombres se plantea como una meta del desarrollo. La conciencia de género es considerada el elemento central del proceso de empoderamiento y alimenta la movilización respecto a los asuntos de desigualdad.

Nivel cuatro: la participación en el proceso de desarrollo. La brecha de género en la participación es visible y fácilmente cuantificable, y se expresa en términos de desigual participación en la toma de decisiones. Las acciones que buscan igualdad en este nivel propiciarán que las mujeres participen activamente en la identificación de las necesidades comunitarias, la planificación y evaluación de las intervenciones. Si se requieren movilizaciones de las mujeres para lograr su mayor presencia en tales espacios, estas serán tanto un resultado del poder adquirido como una contribución hacia un mayor empoderamiento.

Nivel cinco: el control sobre los factores de producción para asegurar acceso igualitario a los recursos y a la distribución de los beneficios. Es la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones la que conduce a una situación de igualdad en el control, caracterizada por un equilibrio de poder entre mujeres y hombres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación.

Para que las mujeres avancen en su empoderamiento han de superarse las inequidades en cada uno de estos niveles. El avance se da precisamente en el paso de un nivel al otro: las mujeres adquieren poder cuando las dificultades en el acceso a los recursos les motivan a una mayor concientización, cuando ésta da el impulso para una mayor participación en la toma de decisiones, cuando un mayor control sobre los recursos del desarrollo sienta las bases para más bienestar material, etc. Aunque cada nivel de igualdad puede ser una puerta de acceso al proceso de empoderamiento, Longwe y Clarke resaltan que la toma de conciencia

sobre el sistema de desigualdades entre hombres y mujeres es la clave para el cambio.

Este esquema, conocido como el "Marco de igualdad y empoderamiento de las mujeres", se inscribe en los enfoques "de abajo hacia arriba" del desarrollo pues son las propias mujeres las que han de reconocer sus intereses estratégicos y movilizarse por ellos, en lugar de esperar a que investigadores/as y agencias de desarrollo identifiquen sus problemas y realicen acciones para resolverlos. Ha sido usado por UNICEF como una herramienta para incorporar la perspectiva del empoderamiento en sus procesos de programación, y sustenta el Paquete de Capacitación que este organismo utiliza para formar a su personal en asuntos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

II.3. El empoderamiento es un asunto relacional

Un tercer tema de consenso entre las feministas del desarrollo es que el empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio que afecta al conjunto de las relaciones sociales, entre ellas las de género, en que están inmersas las mujeres.

A diferencia de algunos enfoques que consideran el empoderamiento de las mujeres como algo que ocurre en ellas al margen de las relaciones e instituciones sociales que enmarcan y constriñen sus campos de actuación (una especie de autorrealización ensimismada), la visión feminista considera que las mujeres se empoderan siempre en relación a un otro respecto del cual estaban desempoderadas. Ese otro puede ser el marido, padre o líder comunitario que restringía su capacidad de ser y hacer según su propia voluntad, las normas y pautas culturales que restringían su libertad de movimiento, o las estructuras económicas y políticas que limitaban sus oportunidades de acceso a los recursos. Incluso si atendemos al carácter de proceso del empoderamiento, las mujeres pueden empoderarse, o desempoderarse, en relación a sí mismas en determinados momentos de su pasado.

Esta visión relacional del empoderamiento le debe mucho a los planteamientos foucaultianos sobre el poder, entendido como un elemento presente en todas las relaciones sociales, algo que no se posee sino que se ejerce y va siempre acompañado de formas de resistencia, a menudo sutiles, a las identidades y

relaciones consideradas como naturales o inmutables. Aunque Foucault nunca analizó la dimensión de género del poder³, su visión relacional, multidimensional y dinámica del poder ha sido muy relevante para el feminismo: la afirmación de que "lo personal es político" es parte del reconocimiento de que todas las relaciones sociales, incluidas las que se dan en el ámbito privado de la familia, están atravesadas por el poder.

Las mujeres, por tanto, se empoderan en el contexto de sus relaciones sociales. Dado que estas están determinadas y/o atravesadas por las relaciones que establecen con los hombres, el empoderamiento de las mujeres incluye el cuestionamiento de las relaciones de poder entre los géneros y su sustitución por un conjunto de arreglos más equitativos que los actualmente existentes. Molyneux (1985) insiste en esta misma idea al referirse a los intereses estratégicos de las mujeres, los cuales incluyen inevitablemente la puesta en marcha de un proceso de empoderamiento que les permita, a partir del análisis de su subordinación, formular modelos alternativos de relaciones entre los géneros y movilizarse para hacerlos realidad.

Rowlands (1997) plantea que "el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género y no simplemente un asunto de mujeres", porque tiene que ver con la transformación de las relaciones sociales y, en particular, de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual. En sus investigaciones sobre cómo se empoderan las mujeres rurales ha constatado que estas se ven forzadas a confrontar las relaciones de género más cercanas cuando desean participar en proyectos generadores de ingresos o en las organizaciones comunitarias, y expresan que donde su proceso de empoderamiento encuentra más dificultades para avanzar es precisamente en el ámbito doméstico, lo que no es extraño puesto que "la familia es la última frontera de cambio en las relaciones de género... Uno sabe que el empoderamiento ha ocurrido cuando éste ha cruzado el umbral del hogar" (Batliwala 1997).

Dado que para salir de sus hogares tienen a menudo que renegociar el orden doméstico establecido, el uso del recurso tiempo en la familia o las pautas de toma de decisiones en la pareja, su empoderamiento involucra cambios en las actitudes y comportamientos de los hombres.

³ Se le ha criticado también que al no tomar en cuenta la dimensión de género de la realidad, Foucault nunca llegó a reconocer que las experiencias corporales de las mujeres y los hombres son distintas ni pudo comprender la experiencia femenina de cuidar y no ser cuidada.

Los hombres y el empoderamiento de las mujeres

Aunque la literatura sobre el empoderamiento de las mujeres no registra los cambios de los hombres como consecuencia de este ni las formas en que aquellos pueden contribuir al empoderamiento de las mujeres, hay bastante consenso entre las feministas en que los hombres tienen bastante que ganar, pero también que perder, con tales procesos.

Se ha señalado que las reacciones de los hombres al empoderamiento de las mujeres son inevitables, aunque no siempre de signo negativo porque estos obtienen beneficios de tipo material, emocional y político, del hecho de que las mujeres mejoren su acceso a recursos y conocimientos. Algunos hombres, sobre todo si son pobres, pueden estar interesados en apoyar los procesos de empoderamiento económico de las mujeres de su familia porque ello acarrea mayor calidad de vida a los integrantes del hogar. También a nivel político, las mujeres empoderadas fortalecen las organizaciones dominadas por los hombres aportando nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias, y en muchas ocasiones participan políticamente desafiando las estructuras de poder que oprimen a ambos géneros. Incluso a nivel subjetivo los hombres pueden beneficiarse de los procesos de empoderamiento de las mujeres porque se ven forzados, de una u otra manera, a liberarse de los estereotipos de la masculinidad tradicional que limitan su capacidad de expresión sentimental y descubren satisfacción emocional al compartir las responsabilidades y la toma de decisiones. Muchos asumen que en el proceso de cambio han perdido privilegios tradicionales pero también cargas tradicionales.

Ahora bien, no puede esperarse que todas las reacciones de los hombres sigan estas pautas positivas. Dado que el empoderamiento de las mujeres socava la base material sobre la que se asienta la autoridad masculina y cuestiona el control tradicional de los hombres sobre ellas, es esperable que se produzca una pérdida de la valoración social que estos disfrutaban y, en cierta forma, un proceso de desempoderamiento de estos por la pérdida de aquellos recursos vitales y capacidad de decisión que previamente habían conculcado a las mujeres. Muchos hombres ofrecen resistencias al empoderamiento de las mujeres si, como resultado del mismo, estas cuestionan el poder y los privilegios masculinos en la familia, o compiten con ellos por el empleo remunerado o los espacios de decisiones en la esfera política. Como han observado Schuler y otras (1998):

“En muchas de las comunidades estudiadas, los hombres se volvieron más violentos cuando sus esposas empezaron a obtener ingresos y aumentaron su movilidad y su autonomía. Los conflictos a menudo tenían que ver con el control de los recursos y las ganancias de las mujeres, y estas sintieron que tenían que defenderse de lo que consideraban una dominación injusta... En contraste, muchas mujeres que carecían de toda propiedad y eran completamente dependientes de sus maridos, raramente eran golpeadas por estos”.

A pesar de las recomendaciones de las instituciones oficiales del desarrollo sobre la necesidad de prestar mayor atención a las maneras en que los hombres obstaculizan el avance de las mujeres (CAD 1998), hasta la fecha los programas de desarrollo han hecho muy poco por involucrar a los hombres en la tarea de promover el empoderamiento de las mujeres, como estrategia para avanzar hacia la equidad de género. Hay varias razones para ello, entre las que destaca la idea comúnmente aceptada de que las mujeres, en razón de sus desventajas sociales, deben ser las principales, si no las únicas, impulsoras de aquellas iniciativas que busquen mejorar sus capacidades y condiciones materiales de vida, o corregir las inequidades en la distribución de los recursos. Se considera que los asuntos relacionados con su subordinación de género son temas de mujeres que ellas deben abordar bajo su entera responsabilidad ya que serán las principales beneficiarias de los cambios a lograr.

Sin embargo, abordar el empoderamiento de las mujeres sin tomar en cuenta el papel que los hombres desempeñan en sus vidas puede socavar las propias estrategias de empoderamiento. Los escasos resultados del enfoque MED, que trata a las mujeres aisladas de su contexto relacional, alertan sobre los riesgos de no tomar en consideración los obstáculos que los hombres ponen al desarrollo de las mujeres, sobre todo de sus esposas, hijas y familiares cercanas.

Un estudio realizado por Silberschmidt (2001) en Kenya y Tanzania entre mediados de los años ochenta y finales de los noventa, muestra claras evidencias de que el cambio socioeconómico ocurrido en esos países ha acarreado creciente desempleo para los hombres al tiempo que se ampliaban los roles de las mujeres y su carga de trabajo. La incapacidad de muchos hombres para cumplir los roles y responsabilidades de sostenedores y jefes de familia les provoca sentimientos de baja autoestima y falta de valoración social, lo que es vivido como una amenaza constante a su orgullo masculino. Los roles de los hombres han llegado a ser

confusos y contradictorios; y dados los estrechos vínculos entre masculinidad y sexualidad, el control sobre las mujeres mediante la violencia y la agresividad sexual y las múltiples relaciones extramaritales, parecen haberse constituido en las vías fundamentales para restaurar su autoestima. La autora concluye que es necesario por un lado, revisar los estereotipos sobre el género "dominante" e investigar los efectos del cambio socioeconómico en la situación vital de los hombres, y por otro, considerar el impacto negativo del desempoderamiento masculino sobre los esfuerzos para empoderar a las mujeres y mejorar la salud sexual y reproductiva de unas y otros.

Por otro lado, una consecuencia de la habitual asimilación de género con mujeres en la práctica del desarrollo ha sido la "evaporación" de los hombres, como colectivo genérico, en las intervenciones que buscan explícitamente la equidad: no se hacen diagnósticos sobre la condición y posición de género de los hombres, ni se analizan sus necesidades e intereses como particulares de un colectivo humano socializado en clave masculina.

El resultado es que los hombres, en tanto tales, no han sido tomados en cuenta en la planificación del desarrollo: sus necesidades e intereses no han sido asumidos como específicamente masculinos sino que adquieren fácilmente el rango de problemas generales de la comunidad; no han merecido suficiente atención las maneras en que las formas de masculinidad hegemónicas obstaculizan el avance de las mujeres ni se ha percibido que los hombres puedan tener un papel activo en la generación de condiciones para el empoderamiento femenino.

En años recientes, no obstante, el panorama ha empezado a cambiar, a medida que los grupos masculinistas avanzan en el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica y que se profundiza el debate sobre las implicaciones de la desigualdad de género para el desarrollo. Así, en ciertos ámbitos se acepta que las características y atributos masculinos no pueden ser vistos como la norma sino más bien como producto, en la misma medida que los femeninos, de un determinado proceso de socialización genérica y, por tanto, susceptibles de ser deconstruidos y reaprendidos en clave de otras masculinidades no opresivas. También se han presentado algunas evidencias (Becker 1997, Khandker 1988) de que mayores niveles educativos contribuyen a que los hombres tengan actitudes favorecedoras del bienestar y el empoderamiento de las mujeres, en ámbitos como el trabajo remunerado femenino o la determinación de las metas reproductivas familiares.

Estas constataciones y diversos argumentos basados en razones de equidad y de eficiencia, están llevando a algunos planificadores a la conclusión de que las estrategias de desarrollo pro-equidad deben centrarse también en los hombres (Cornwall y White 2000, Chant y Gutman 2000). Se afirma, por un lado, que las normas y prácticas sociales relacionadas con la masculinidad imponen restricciones y costes también a los hombres (son objeto de una educación sexista que les reprime emocionalmente, tienden a cuidar menos de su salud y se suicidan en un porcentaje mayor que las mujeres; se les excluye de programas de salud reproductiva y atención a la infancia; no adquieren habilidades para el cuidado...) las cuales, si son analizadas con perspectiva de género, pueden llegar a movilizar a muchos de ellos a favor de relaciones de género más igualitarias.

Por otro lado, se acepta que algunos colectivos de hombres pueden llegar a sentirse en una posición discriminada porque su conducta no se ajusta a los estereotipos de la masculinidad hegemónica (sea porque expresan su afectividad, son pacifistas, homosexuales o no tienen pareja, quieren ejercer roles tradicionalmente femeninos, son monógamos en un orden polígamo o no ejercen sus poderes implícitos masculinos...) y excluirlos de los procesos que buscan modelos identitarios menos rígidos, simplemente porque son hombres, puede resultar poco eficaz.

Desde otro ángulo, se plantea que las intervenciones de desarrollo pueden perder equidad si no prestan atención al impacto que los cambios en los patrones globales de empleo tienen en el rol masculino de proveedor económico, cuya erosión generalizada está provocando el agravamiento de las conductas autodestructivas y violentas de los hombres. Si a esto añadimos que el empoderamiento de las mujeres da lugar a procesos de redistribución del poder que difícilmente serán logrados sin conflicto, los hombres (tanto como las mujeres) han de aprender formas no violentas de resolución de los conflictos si éstos van a ser abordados de manera reflexiva y constructiva en el marco de las intervenciones de desarrollo.

Por último, la equidad no puede lograrse solamente cambiando los papeles y responsabilidades atribuidos a las mujeres. Las identidades femenina y masculina están estrechamente relacionadas entre sí, y las relaciones que establecen las mujeres y los hombres son de conflicto pero también de cooperación, por lo que cambios en las identidades y roles de las mujeres acarrearán, inevitablemente, cambios en los de los hombres. Dado que un resultado esperado del empoderamiento de las mujeres es la redefinición, sobre bases más equitativas, de

los derechos y responsabilidades de género en todos los ámbitos, incluidos los domésticos, es un principio de justicia que los hombres tengan la oportunidad de ser copartícipes en el proceso de definición de las visiones y estrategias para el cambio.

II.4. Empoderamiento tiene que ver con agencia y elecciones relevantes

En la literatura sobre las mujeres y el desarrollo se han utilizado diversos conceptos para referirse a determinadas dimensiones del empoderamiento o como indicadores aproximados de los resultados de tales procesos, desde el pionero estatus de las mujeres hasta algunos más actuales como control sobre recursos, poder de negociación, fortalecimiento de capacidades o autonomía.

Sin embargo, lo que distingue al concepto empoderamiento de otros similares es la agencia, es decir, la consideración de que son las propias mujeres las que deben protagonizar el proceso de cambio en sus propias vidas. Este elemento es tan relevante en la definición del empoderamiento que si, en un determinado contexto se mejoraran notablemente los indicadores de la equidad de género pero las mujeres no fueran protagonistas activas de ese cambio sino simples receptoras de los resultados del mismo, no podría decirse que ha habido empoderamiento (Malhotra 2002).

La importancia que el discurso del empoderamiento asigna a la agencia de las personas conecta este planteamiento por un lado, con los enfoques de desarrollo "de abajo hacia arriba" que enfatizan la participación e inclusión social, y por otro, con la idea de agencia humana que sustenta el paradigma del desarrollo humano, según la cual las personas son capaces de definir sus propios intereses y se perciben a sí mismas con derecho a realizar aquellas elecciones que resultan relevantes para sus vidas.

Sen (1999) ha enfatizado el papel de la agencia en la búsqueda del bienestar humano al señalar que "cualquier intento práctico de mejorar el bienestar de las mujeres ha de basarse en la agencia de las propias mujeres para conseguir ese cambio". Sen valora muy positivamente que los movimientos de mujeres actuales comiencen a prestar atención a los aspectos relacionados con la agencia -en contraste con su anterior dedicación exclusiva a los temas del bienestar y el

malestar de las mujeres- porque considera que "la agencia puede desempeñar un importante papel en la erradicación de las inequidades que reducen el bienestar de aquellas". También ha relacionado el empoderamiento de las mujeres con su papel como agentes activos del cambio señalando que "aspectos como la capacidad para obtener ingresos, tener derechos de propiedad o saber leer y escribir, contribuyen positivamente a reforzar la voz y la agencia de las mujeres a través de su independencia y del aumento de su poder".

Entre las investigadoras feministas del desarrollo, Kabeer es una de las que más consistentemente ha integrado los aspectos de agencia en su visión sobre el empoderamiento, al considerar que su núcleo central es la capacidad de elegir. La definición que ella hace del empoderamiento como "expansión de la habilidad de las personas para hacer elecciones vitales estratégicas, en contextos donde tal habilidad les había sido negada previamente" (1999) contiene varios elementos significativos:

a) Se sustenta en la idea del poder como habilidad para hacer elecciones, lo que significa que cuando no se logran las propias metas porque existen restricciones, fuertemente asentadas, a la capacidad de elegir, estamos ante una manifestación de desempoderamiento.

b) Resalta que sólo se empoderan aquellas personas que previamente tenían negada la capacidad de hacer elecciones, lo que descarta a la gente poderosa, que realiza muchas elecciones en sus vidas, pero nunca antes estuvo desempoderada.

c) Enfatiza que las elecciones ahora accesibles deben ser aquellas que resultan decisivas para vivir la vida que cada persona desea vivir, lo que descarta aquellas otras que pueden ser importantes para la calidad de la propia vida pero no definen sus parámetros fundamentales.

d) Por último, la capacidad de elegir implica necesariamente que existen alternativas a lo elegido, que se puede elegir de otra manera, lo que vincula pobreza y desempoderamiento pues, a menudo, los requerimientos de la sobrevivencia pueden implicar la ausencia total de alternativas de elección.

Kabeer ha planteado que "las elecciones que reflejan las desigualdades fundamentales de una sociedad, infringen los derechos básicos de los otros o

devalúan sistemáticamente su autoestima, no son compatibles con esta noción de empoderamiento”.

Debido al fuerte peso que la noción de elegir tiene en su visión del empoderamiento, su utilización requiere tomar en consideración: a) las **condiciones** en que se elige, diferenciando las elecciones realizadas en un contexto donde existen más alternativas, de aquellas otras que carecen de alternativas o implican un alto coste; b) las **consecuencias** de las elecciones, distinguiendo las elecciones sobre aspectos vitales de aquellas otras que se realizan en torno a temas secundarios; y c) **el potencial transformador** de la elección, diferenciando las elecciones que cuestionan o desestabilizan las desigualdades sociales de aquellas otras que simplemente expresan o reproducen tales desigualdades.

Estas acotaciones a la noción de elegir buscan poner de relieve que las relaciones sociales de poder condicionan no solo la capacidad de elegir que tiene la gente, sino también el tipo de elecciones que realiza. Esta diferenciación es importante porque se tiende a asumir que el ejercicio del poder conduce inevitablemente a hacer elecciones que mejoran el bienestar propio, lo que puede no ser cierto en el caso de muchas mujeres que se comportan de maneras que reflejan, al mismo tiempo que refuerzan, su posición subordinada. Así, por ejemplo, aceptar su discriminación en el reparto familiar de recursos, tener muchos hijos para contentar a sus maridos aunque con ello pongan en riesgo su salud, promover la mutilación genital de sus hijas o discriminarlas en el acceso a la comida y la salud, son comportamientos de las mujeres que demuestran que estas no siempre realizan elecciones que mejoran su bienestar o el de sus hijas.

De sus análisis sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres, Kabeer (1999) ha deducido que el proceso de cambio que lleva a que personas o colectivos carentes de poder se empoderen requiere la combinación de tres elementos interrelacionados: recursos, agencia y logros. En este esquema, la agencia expresa la habilidad de las personas para utilizar los recursos a su alcance, a fin de lograr unos resultados valiosos en términos de la vida que desean vivir.

Los **recursos** son definidos en un sentido amplio e incluyen tanto los materiales como los recursos humanos y sociales que fortalecen la habilidad de la gente para elegir cómo quiere vivir. Todos ellos son factores posibilitadores del empoderamiento que se adquieren mediante una diversidad de relaciones sociales

en la familia, la comunidad, el mercado y el estado. Importan tanto los recursos asignados en el presente como los que se pueden reclamar o esperar a futuro en función de las reglas que definen la distribución de recursos en la sociedad, las cuales pueden ser consideradas recursos sociales intangibles porque al permitir o negar a determinados colectivos el acceso a recursos, les están marcando las fronteras de lo que pueden y no pueden elegir.

La **agencia** es la habilidad de una persona para definir sus propias metas y actuar para conseguirlas. Aunque su expresión más habitual es el poder de decisión sobre los temas que afectan la propia vida, la agencia es más que una acción observable porque incluye también el sentido de agencia, es decir, el significado, la motivación y el propósito que cada cual otorga a sus acciones.

La agencia puede ser ejercida individual o colectivamente, y aunque a menudo adopta la forma de participación en la toma de decisiones dentro y fuera del hogar, en otras ocasiones puede expresarse como negociación, manipulación, subversión y resistencia, e incluso de maneras más intangibles como la reflexión y el análisis. Basándose en las distinciones de Sen entre "libertad positiva" y "libertad negativa", Kabeer ha relacionado la agencia con las distintas formas del poder, señalando que aquella tiene un significado positivo, en tanto puede ser vista como capacidad para definir las propias elecciones vitales y perseguir las propias metas (poder "para" o libertad positiva), pero también un sentido negativo si se entiende como capacidad de imponer las metas propias sobre otros en contra de sus deseos (poder "sobre" o "libertad negativa").

Además, el poder puede operar incluso en situaciones en las que aparentemente nadie toma decisiones, debido a que las normas sociales tienden a asegurar que se producen ciertos resultados sin que haya ningún aparente ejercicio de agencia, aparte del cumplimiento de dichas normas. Es por ello que un análisis de cómo la gente realiza elecciones debe de tomar en cuenta también la inercia, es decir el no tomar decisiones. En este sentido, Agarwal (1997) considera que no cuestionar las discriminaciones sufridas puede ser una forma de "adhesión estratégicamente calculada a las normas y prácticas sociales que niegan a las mujeres la posibilidad de elegir", en tanto que Kabeer (1999) ha señalado que "elegir no elegir puede ser también un ejercicio de agencia, característico de quienes aún no han logrado una conciencia crítica sobre los profundos niveles de la realidad en que se asienta el orden social de género".

En sus intentos de medir el empoderamiento, Kabeer ha señalado tres ámbitos donde se expresan, y se pueden evaluar, los cambios en la agencia de las mujeres: la participación en la toma de decisiones, la movilidad en el ámbito público y la violencia masculina.

Respecto al primer ámbito, la participación en la toma de decisiones, la autora señala que la agencia de las mujeres mejora notablemente cuando estas tienen una voz importante, si no determinante, en las decisiones sobre aspectos críticos de sus vidas y/o sobre temas que les fueron vetados en el pasado. Esto implica que para considerar la participación en la toma de decisiones un indicador de agencia, debe prestarse atención no sólo al acto de decidir sino también a la trascendencia de las áreas sobre las que se decide y al grado de involucramiento que se tiene en el proceso decisorio.

Efectivamente, a la hora de analizar la agencia de las mujeres es necesario huir de visiones dicotómicas sobre cómo se reparte entre los géneros el poder de decidir, resumidas en la idea de que, en una sociedad con dominio masculino, los hombres toman todas las decisiones y las mujeres ninguna. En las sociedades actuales es más común encontrar una división jerarquizada de las tareas decisorias tanto en el hogar como en la comunidad, de modo que ciertas decisiones son reservadas a los hombres en su condición de jefes de hogar o agentes del desarrollo comunitario y otras son reservadas a las mujeres en tanto madres o vecinas. Por lo general, las principales decisiones económicas y políticas son reservadas a los hombres mientras que las mujeres juegan un papel más significativo en las decisiones económicas de menor trascendencia o en las relacionadas con el cuidado de personas dependientes.

También es importante diferenciar el nivel de involucramiento que las personas tienen en el proceso de decidir, pues no es lo mismo "participar en" que "tener la última palabra sobre". Igualmente, hay que distinguir entre la "función de decidir" (sobre cómo se asignan los recursos del hogar, por ejemplo) y la "función de gestionar" cómo se lleva a cabo la decisión adoptada. Es común que las mujeres tengan la última palabra en decisiones de poca trascendencia o relativas a temas que les han sido asignados en función de sus roles o responsabilidades femeninas; así mismo, es común encontrarlas en las tareas de gestión de las decisiones adoptadas por los hombres en la comunidad o las agrupaciones políticas.

El segundo ámbito tiene que ver con la movilidad de las mujeres en los espacios públicos, y es particularmente útil para evaluar los avances en la agencia de las mujeres en sociedades con una rígida segregación física de los géneros y donde la movilidad femenina en las esferas públicas está sujeta a normas muy restrictivas. Un buen punto de partida para este análisis es evitar las visiones dicotómicas del espacio (público/privado) y considerarlo más bien como un "continuum de localizaciones que va desde los lugares aceptables hasta los no aceptables para mujeres no acompañadas" (Kabeer 1999). También es importante distinguir entre aquellos lugares a los que las mujeres pueden acceder sin transgredir las normas culturales que pautan sus desplazamientos, de aquellos otros cuyo acceso les implicará cambios en relación a prácticas del pasado, porque estos eran considerados lugares prohibidos o inadecuados para ellas. Es evidente que el acceso rutinario y masivo de las mujeres a estos últimos refleja un avance en la agencia de las mujeres, al tiempo que muestra su capacidad de realizar elecciones que tienen mayor potencial de transformación del orden de género vigente.

El tercer ámbito, por último, guarda relación con la violencia masculina, definida como "la habilidad de los hombres para recurrir a la fuerza física a fin de imponer sus propias metas o impedir que las mujeres logren las suyas" (Kabeer 1999). Asumiendo que la violencia masculina es una expresión del poder de los hombres sobre las mujeres, que tiene lugar en el marco de relaciones interpersonales pero recibe legitimación y apoyo estructural, las evidencias muestran un doble patrón de comportamiento: por un lado, los datos cuantitativos sugieren que las mujeres de mayor edad, con hijos varones, con nivel educativo o que aportan ingresos al hogar tienen menos probabilidad de ser golpeadas por sus maridos que las jóvenes, sin hijos varones, educación o ingresos propios. Por otro, investigaciones cualitativas muestran que la violencia masculina parece exacerbarse cuando las mujeres acceden a créditos, lo que indicaría que los hombres "no siempre aceptan amablemente las intervenciones que desestabilizan el balance de poder en el hogar y que los procesos de empoderamiento pueden a veces implicar un aumento de la violencia masculina porque cuestionan el estatus quo del poder de género".

Es por ello fundamental diferenciar las situaciones en que la violencia de los hombres es una afirmación del poder masculino sin que medien cambios en las mujeres, de aquellas otras donde la violencia es un intento de afirmar el poder masculino en respuesta a cambios en la agencia de las mujeres. Comprender los factores que conducen a los hombres a ejercer violencia contra las mujeres no está reñido con condenar esta, y puede ayudar a ir más allá de la ecuación "hombre

violento-mujer víctima” para reconocer que en algunas situaciones la violencia masculina puede ser una respuesta a la agencia y la afirmación de sus derechos por parte de las mujeres.

Los **logros** son los funcionamientos valiosos que las mujeres obtienen como productos de sus procesos de empoderamiento. La selección de qué logros han de ser considerados como resultados efectivos del empoderamiento no es sencilla, porque en cada sociedad existen normas y pautas culturales que establecen los límites específicos de la actuación de las mujeres, pero si no hay logros significativos en términos de bienestar, igualdad legal, seguridad económica, estatus o posición socio-política de las mujeres, quedará la duda de si realmente los recursos y la agencia utilizados han producido empoderamiento.

La literatura sobre medición del empoderamiento ha propuesto diversos indicadores para evaluar los logros alcanzados, desde la salud de los hijos y el uso de anticonceptivos hasta la libertad de movimientos, la autonomía financiera o el cuidado de la propia salud. Sin embargo, es importante distinguir entre los funcionamientos que únicamente reflejan una mayor eficacia en el desempeño de los roles tradicionales, de aquellos otros que indican que la agencia de las mujeres ha contribuido a reducir las desigualdades existentes en los funcionamientos de ambos géneros. Kabeer enfatiza que “los logros deben ser evaluados por su implicaciones transformadoras en relación a la desigualdades de género encarnadas en las rutinas establecidas”.

Mosedale (2003) se ha basado en estas consideraciones para definir el empoderamiento como el “proceso por el cual las mujeres redefinen y extienden lo que es posible para ellas hacer y ser, en situaciones donde ellas habían tenido restricciones, en comparación con los hombres, para ser y hacer lo que desean”.

Esta autora plantea que, aunque esta definición está cercana a la de Kabeer, presenta dos ventajas adicionales: por un lado, visibiliza que el desempoderamiento de las mujeres es un asunto de género (es su identidad de género femenina lo que las desempodera, tanto en el hogar como en los espacios públicos); por otro, enfatiza el hecho de que cuando unas mujeres logran expandir las fronteras de lo que les es permitido, estas se expanden no sólo para ellas sino para todas las mujeres en general, tanto las actuales como las futuras.

III. Estrategias para promover el empoderamiento de las mujeres

“La política no debería tratar a la gente como soporte de otra gente, como personas cuya misión en el mundo es ejecutar el plan de vida de algún otro. La política debería tratar a cada uno como fin, como fuente de participación activa y digno por sí mismo, con sus propios planes para realizar y su propia vida para vivir, mereciendo todo el apoyo necesario para constituirse en agente en igualdad de oportunidades... (Ello supone) hacernos fuertes en contra de algunas maneras muy comunes de tratar a las mujeres... como infantiles, incompetentes en temas de propiedad y contrato, meros adjuntos de una línea familiar o como reproductoras y cuidadoras más que como personas que tienen que vivir sus propias vidas” (Nussbaum 2002).

No existe una fórmula mágica o un diseño infalible para generar empoderamiento. Las evidencias muestran que las puertas de entrada al proceso de empoderarse son diversas: para algunas mujeres el elemento crucial ha sido adquirir conciencia sobre lo injusto de sus condiciones de vida, mientras para otras lo ha sido la puesta en práctica de iniciativas generadoras de recursos básicos para la sobrevivencia; en algunos casos, el proceso ha comenzado con su integración en un grupo solidario para acceder a un crédito y en otros casos, mediante su incorporación a una organización de mujeres dedicada a combatir la violencia de los hombres o a reivindicar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres... No son pocas las que han iniciado el camino del empoderamiento al tiempo que adquirirían habilidades de lectoescritura en programas de alfabetización con perspectiva feminista, ni tampoco las que lo han hecho en el marco de organizaciones comunitarias o sindicales, enfrentando las restricciones de los dirigentes a la plena participación de las mujeres en las instancias de dirección.

Esta diversidad de recorridos refleja dos elementos centrales: por un lado, que el empoderamiento es un proceso de cambio personal y, en consecuencia, único y diferente para cada individuo porque cada quien tiene su propia y única experiencia de la vida; por otro, que es un proceso fluido y dinámico, que cambia a medida que se modifican los contextos y las percepciones de las personas sobre sus propias necesidades e intereses vitales. De ahí que, para integrar en las intervenciones de desarrollo aquellas estrategias y prácticas más adecuadas para promover procesos de empoderamiento, es importante comprender los mecanismos que catalizan, facilitan y/o fortalecen dichos procesos.

Hay consenso entre las feministas del desarrollo en que las estrategias dirigidas a promover el empoderamiento de las mujeres comparten, al menos, las siguientes características:

a) Abordan el poder desde una lógica -distinta a la de la "suma cero"- que considera que un aumento de las capacidades y la autonomía de unas personas no trae como consecuencia necesaria la disminución de las capacidades de otras, sino el aumento del bienestar para todas.

b) Intervienen en el nivel de las condiciones materiales de las mujeres al mismo tiempo que se transforma su posición sociopolítica de género, es decir, abordan simultáneamente las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.

c) Requieren entornos democráticos y metodologías participativas para que la voz de las mujeres sea escuchada, se fomenten los análisis críticos sobre los factores estructurales que condicionan sus vidas y se estimule su organización en torno a sus propias agendas de cambio.

Se trata, en resumen, de estrategias orientadas a lograr que las mujeres fortalezcan su capacidad y autonomía en todos los ámbitos, a través tanto del análisis crítico de su situación como de su organización y movilización colectivas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y superar las desigualdades de género. Y, sobre todo, buscan que las mujeres ganen poder, tanto a nivel subjetivo y personal como a nivel colectivo.

III.1. Ganar poder desde dentro (el poder "interno")

El primer tipo de poder que las mujeres han de lograr es el que surge del interior de ellas mismas. El poder interno ha sido definido como "la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en el interior de cada persona y que nos hace verdaderamente humanos" (CCIC 1994). Adquirir esta fortaleza es un proceso individual y subjetivo, que comienza con la toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas, trae consigo un aumento de la autoestima y de la confianza en la propia valía, y proporciona a las mujeres un sentido de control sobre sus propias vidas.

Este nivel de empoderamiento se considera imprescindible para que las mujeres mejoren su agencia y para que las ganancias de poder en otros ámbitos de sus vidas sean sostenibles; también se ha señalado que dota a las mujeres de la capacidad para percibirse a sí mismas como aptas para ocupar los espacios donde se toman la decisiones, condición previa para poder ocuparlos efectivamente.

La construcción de esta fuerza interior resulta aún más necesario si se tiene en cuenta cómo las mujeres interiorizan los modelos dominantes de feminidad ("Sin necesidad de armas, violencia física o restricciones materiales... sólo con una mirada, una mirada escrutadora que cada mujer interioriza hasta el punto de convertirse en su propia auto-vigilante..." decía Foucault⁴) y cómo la violencia de los hombres condiciona su experiencia al internalizar el control masculino hasta el punto de creer que se merecen los golpes o que carecen de opiniones propias.

Las estrategias para construir poder interno brindan a las mujeres la oportunidad de revisar sus vidas desde otros puntos de vista distintos a los que organizan su cotidianidad, revelando lo que tienen de socialmente construidas y compartidas las experiencias aparentemente individuales. Es a partir de aquí que se producen profundos cambios en la manera en que las mujeres valoran las cualidades de la feminidad que han asumido como propias, pasando a entenderlas como productos de una particular socialización que les acarrea desventajas sociales. Estas transformaciones subjetivas son más sostenibles cuanto más positiva sea la imagen que la sociedad les devuelve a medida que ellas van cambiando, pues difícilmente puede fomentarse la autoestima de las mujeres si el prototipo social predominante sigue devaluando la feminidad.

Los cambios en la identidad y subjetividad femeninas suelen darse en el marco de procesos largos y a menudo se expresan de maneras contradictorias. Las mujeres modifican sus comportamientos a partir del cuestionamiento de los estereotipos de feminidad y masculinidad, pero también en función de cómo evalúan sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y del análisis de los costes que están dispuestas a asumir por cada cambio que lleven adelante. Esto explica que sus creencias sobre las relaciones de género y el ser mujer se modifiquen a mayor velocidad que sus conductas y actitudes, y que sus sentimientos sobre sus propios cambios sean confusos y a veces contradictorios, porque en ellos inciden las respuestas que reciben de su entorno las cuales, a menudo, son opuestas a tales transformaciones. Las estrategias para generar poder interno han de dotarlas, por

⁴ Citado en Mosedale (2003).

tanto, de herramientas para que comprendan sus propios procesos de cambio y mejoren sus habilidades de negociación (consigo mismas y con otras personas), de modo que puedan manejar el ritmo de sus cambios a la vez que mantienen las relaciones que para ellas son importantes.

El nivel subjetivo y personal del empoderamiento fue ampliamente abordado por las promotoras feministas en los años ochenta, cuando enriquecieron la educación popular con metodologías específicamente diseñadas para que las mujeres analicen sus propias experiencias y comprendan cómo se mantiene y reproduce su situación subordinada. Los espacios privilegiados para generar estas reflexiones son los "talleres", cuyo desarrollo combina elementos de los grupos de autoconciencia feminista con aquellos propios de la educación popular. Los talleres ofrecen a las mujeres un espacio de encuentro con otras para que, desde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, se den cuenta de que su vivencia personal está inscrita en un contexto social y puedan superar la sensación de aislamiento e inadecuación, asumiéndose como parte de un colectivo cuyos malestares tienen causas estructurales. "A partir de un estado de impotencia que se manifiesta en un sentimiento de 'yo no puedo', el empoderamiento contiene un elemento de confianza colectiva en sí mismas que tiene por resultado un sentimiento de 'nosotras podemos'" (Dighe y Jain 1989).

Diversas autoras⁵ han analizado el trabajo de las organizaciones de base que aplican estas metodologías en su trabajo con las mujeres y resaltan que su principal aporte es poner a disposición de estas una diversidad de recursos intangibles (habilidades analíticas, solidaridad, entornos confiables y seguros) y de herramientas (capacitación y educación, comunicación e información, construcción de redes de apoyo, apoyo a la formación de grupos autónomos) que contribuyen a que las mujeres refuercen su sentido de individualidad, tomen conciencia de su subordinación y asuman la responsabilidad sobre sus propias decisiones y sus vidas.

De su estudio sobre numerosas ONG asiáticas comprometidas con el empoderamiento de las mujeres, Batliwala (1997) ha concluido que **la reflexión colectiva sobre la subordinación femenina** es la principal puerta de entrada a los procesos de empoderamiento.

⁵ Kabeer (1998) y Batliwala (1997) para el caso de los países del sudeste asiático, así como Vargas (1989), Guzmán (1991), Rowlands (1997) y la Red de Educación Popular entre Mujeres (ISIS 1987), entre otras, para el caso de América Latina.

Aunque identifica otros enfoques habitualmente usados por las ONG (caracterizados por atribuir la falta de poder de las mujeres a su pobreza y vulnerabilidad económica), esta autora considera que la concientización es el camino más adecuado porque el empoderamiento requiere, en primer lugar y sobre todo, que las mujeres comprendan los complejos factores que generan su subordinación y se movilicen para enfrentarlos. Su enfoque combina tres elementos:

a) La capacitación de género. Es la herramienta principal pues facilita el proceso de revisión crítica de los mensajes interiorizados sobre la feminidad que conduce a una nueva conciencia sobre las propias capacidades y prioridades.

b) La actuación de las agentes externas. Son activistas que asesoran a las mujeres en su acceso a informaciones y conocimientos nuevos para que desarrollen un pensamiento crítico hacia la ideología y las instituciones que sostienen la desigualdad de género.

c) La formación de grupos de mujeres. Dado de los cambios radicales no son sostenibles si se limitan a unas pocas personas, es necesario crear las condiciones para que las mujeres rompan su aislamiento individual y se organicen en colectividades estables desde las que impulsan estrategias de cambio que impactan más allá de sus relaciones cercanas.

Batliwala ha descrito este enfoque como un conjunto de acciones concatenadas que comienzan con el entrenamiento de las agentes de cambio en habilidades de capacitación y movilización. En un segundo momento, las activistas animan a las mujeres a que reserven un tiempo y un espacio para sí mismas ("talleres") en donde pueden mirarse de una forma nueva, refutar concepciones erróneas, desarrollar una autoimagen positiva y reconocer sus fortalezas. En un tercer momento, las mujeres constituyen grupos estables en los que, con ayuda de las agentes externas, discuten y priorizan los problemas a resolver, adquieren habilidades para tomar decisiones y ejercer liderazgos, y acceden a recursos educativos o económicos que incrementan su autonomía y agencia.

Finalmente, a medida que se consolidan, los grupos de mujeres comienzan a reivindicar el acceso a recursos y servicios colectivos, tratan de influenciar sobre los legisladores para que cambien leyes, aprenden a negociar con otros actores sociales y administraciones públicas y, en ocasiones, llegan a crear servicios

alternativos (guarderías, escuelas de adultas, centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sistemas cooperativos de ahorro y crédito) que mejoran sus condiciones de vida. Mediante estos procesos las mujeres ponen las bases para conquistar nuevos derechos, controlar recursos valiosos (incluidos sus propios cuerpos) y participar igualitariamente en las decisiones de la familia y la comunidad.

III.2. Ganar poder junto con otras (el poder “con”)

Esta forma de poder tiene que ver con la acción colectiva: es un poder que multiplica los poderes individuales al asumir que un grupo actuando coordinadamente logra más que las personas aisladas. Se expresa en la capacidad de un colectivo para presentar una solución común a sus problemas, permitiendo que todas las potencialidades se expresen en una agenda grupal que también se asume individualmente (Deere y León 2000).

La necesidad de construir redes y alianzas entre las personas pobres es aún más imperiosa en el caso de las mujeres porque su capacidad asociativa es su principal recurso para enfrentar una subordinación que tiene connotaciones también colectivas. En este sentido, Mosedale (2003) ha recalcado la importancia de que las mujeres tengan la oportunidad de transitar del “yo” al “nosotras” en su análisis de sus condiciones de vida, para construir una identidad colectiva que, según Kabeer (1998), “sostiene la mayoría de las estrategias de empoderamiento de las mujeres”.

La importancia de esta dimensión identitaria proviene del hecho de que la habilidad de las mujeres para lograr que sus intereses estratégicos sean tomados en cuenta será mayor cuanto más sólida sea la organización que ellas han construido alrededor de sus necesidades prácticas.

Ahora bien, la conciencia del “nosotras” no surge espontáneamente sino que requiere la existencia de relaciones entre las mujeres y la reflexión conjunta en torno a sus vivencias de la feminidad. La conciencia de formar parte de un sujeto colectivo se construye con la subjetividad individual y con la empatía hacia las experiencias ajenas, y su expresión más clara es que deja de tener sentido el ente abstracto “la mujer” para que cobren sentido “las mujeres” en tanto sujetos concretos y diversos. Pero, dado que no hay una única manera de ser mujer -son

muchos los factores que tiñen la experiencia personal: edad, opción sexual, lugar de residencia, condición laboral, nivel de ingresos, pertenencia étnica, discapacidades visibles, experiencia política, creencias religiosas-, la forma en que se integra la diversidad femenina tiene un papel relevante. La construcción de identidad colectiva no puede anular la pluralidad, subordinar unas experiencias a otras, poner la opresión de género por encima de todo o buscar una esencia intangible que iguale a todas las mujeres. Por el contrario, requiere capacidad para reconocer e integrar las experiencias particulares, así como voluntad política para diseñar actuaciones alrededor de las necesidades e intereses de los distintos colectivos femeninos.

Para afianzar la identidad colectiva es necesario crear estructuras organizativas que puedan sostener la energía y entusiasmo femeninos. El surgimiento de numerosas organizaciones de mujeres ha sido el fenómeno sociopolítico más pujante en las últimas tres décadas en todo el mundo. Estas adoptan la forma de "grupos de base" (integrados por mujeres de una misma comunidad generalmente reunidas en torno a sus necesidades prácticas), asociaciones de afiliación masiva en ámbitos rurales y urbanos, grupos feministas centrados en la reflexión, difusión o intervención política, organizaciones dedicadas a la promoción y el desarrollo de las mujeres, entidades "paraguas" de ámbito local, regional o nacional, redes continentales e incluso plataformas de alcance mundial. La capacidad para crear, sostener y ampliar sus propias organizaciones es uno de los indicadores centrales del empoderamiento de las mujeres.

Lo que Evans (1979) ha denominado "condiciones para el desarrollo de una identidad colectiva insurgente" resume los entornos necesarios para que las mujeres se empoderen colectivamente:

- a) espacios sociales donde ellas puedan sentirse valoradas y seguras;
- b) modelos alternativos proporcionados por mujeres que rompen pautas de sumisión o pasividad;
- c) ideas que expliquen las causas de la opresión, justifiquen la rebeldía e imaginen un futuro radicalmente distinto;
- d) respuestas sociales a su nueva identidad que fuercen a cada mujer a confrontar las creencias heredadas, y
- e) una red que permita expandir las nuevas visiones y activar un movimiento social.

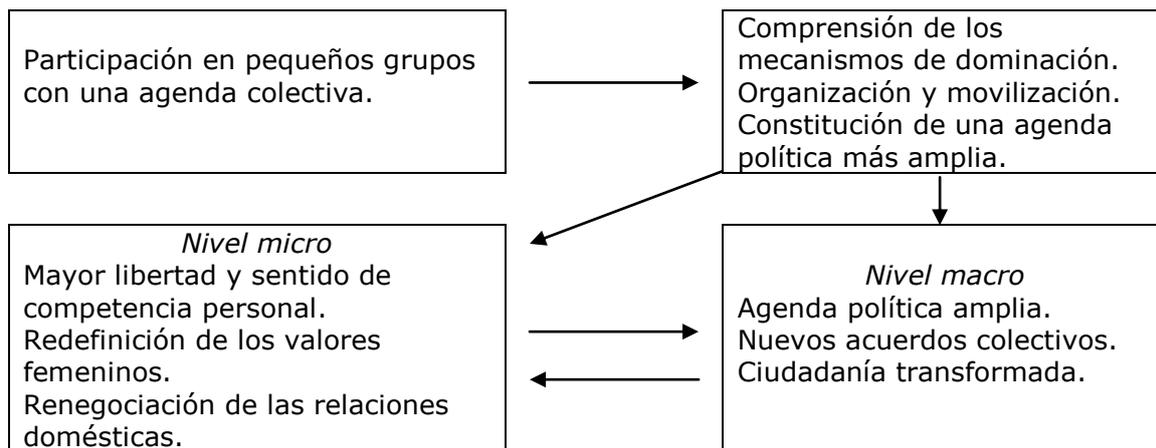
Todo esto es, precisamente, lo que encuentran las mujeres en las organizaciones del movimiento social de mujeres y, en particular, en los grupos feministas.

En el campo del desarrollo, Nussbaum ha analizado las posibilidades de cambio que pueden crearse mediante la construcción de colectividades femeninas locales y ha alertado sobre los negativos efectos que puede tener para el desarrollo económico ignorar las tradiciones de solidaridad femenina y de pertenencia grupal que existen en muchas sociedades. Describiendo las estrategias adoptadas por algunas organizaciones sociales y programas gubernamentales de Bangladesh e India, Nussbaum (2002) ha sostenido que:

“Si los que trabajan por el desarrollo proceden asumiendo (en forma típicamente occidental) que las familias nucleares son las unidades primarias de la solidaridad personal y que las mujeres se relacionan con otras mujeres primariamente como integrantes de parejas heterosexuales, resultan ignoradas las tradiciones de solidaridad femenina y de pertenencia grupal, a menudo muy productivas para el desarrollo económico”.

Los estudios sobre el potencial empoderador de la alfabetización han llevado a Stromquist (1997) a plantear que, para las mujeres, la principal puerta de entrada a los procesos de empoderamiento es su **organización colectiva**. Salir de casa y participar en algún tipo de iniciativa grupal o empresa colectiva que sea exitosa es útil para que las mujeres desarrollen un sentido de capacidad que incrementa su autoestima y autonomía, siendo el factor clave la existencia de un grupo pequeño y cohesionado donde se dé una identificación estrecha entre sus integrantes.

Stromquist ha sistematizado el proceso de empoderamiento como una cadena de eventos que comienza con la participación de las mujeres en un grupo pequeño que realiza actividades de generación de ingresos, de apoyo mutuo en necesidades básicas o de mejora de servicios comunitarios, y a través de las cuales las mujeres obtienen experiencias valiosas que potencian su autoconfianza y sus habilidades de liderazgo. La reflexión colectiva sobre sus condiciones de vida les permite una mejor comprensión de las estructuras que afectan sus existencias cotidianas y les motiva a actuar en el ámbito público-local, lo que fortalece su sentido de competencia personal y mejora sus capacidades de negociación de las relaciones familiares. El diagrama siguiente presenta la secuencia teórica de eventos en el proceso de empoderamiento:



Fuente: Stromquist 1997

III. 3. Ganar poder para cambiar la realidad (el poder "para")

En su sentido más general, el poder es la capacidad de producir un efecto, "la energía que causa un cambio o impide que este ocurra" (Eyben 2004). El poder "para" se refiere al potencial que toda persona tiene de definir su propia vida. Se trata de un poder creativo que estimula la capacidad de actuar en pos de los propios intereses y ampliar los límites de lo que es alcanzable para una persona; se expresa en la habilidad de las personas para reconocer sus necesidades y darse cuenta de que tienen capacidad de incidir en sus circunstancias para lograr una situación más favorable para ellas.

Este tipo de poder tiene que ver con la agencia y está en la base del enfoque de capacidades de Sen, quien afirma que la gente no es libre cuando no tiene el poder de hacer elecciones sobre sus vidas. El poder "para" de un colectivo se refleja en su capacidad para llevar adelante estrategias de movilización en torno a sus prioridades autodefinidas, así como en el ejercicio de un tipo de liderazgo que galvaniza el entusiasmo y la acción colectivos.

Para acceder a esta dimensión política del empoderamiento las mujeres han de actuar colectivamente en la arena pública, tomando parte en todos los ámbitos donde se toman decisiones relevantes para ellas y sus colectivos de pertenencia, con el objetivo de transformar las estructuras que sostienen la desigualdad de género. Se trata de una participación social y política que no se reduce a "estar oyendo a otros" sino que busca dar a conocer sus intereses y promover su propias agendas reivindicativas, poner en marcha estrategias para modificar leyes y

políticas, aportar y defender sus visiones y alternativas a los problemas generales, construir liderazgos feministas fuertes y diversos... en definitiva, incidir políticamente para que las instituciones públicas orienten sus actuaciones hacia el logro de la equidad de género.

Algunas experiencias de organizaciones de mujeres muestran que "una vez que se reconocen las dimensiones políticas más amplias de la subordinación de género y se actúa sobre ellas, el empoderamiento de las mujeres se puede convertir en algo tan desestabilizador para el orden social como formas más convencionales de políticas de oposición" (Kabeer 1998). En este sentido, no debe perderse de vista el papel contradictorio del estado en el proceso de empoderamiento de las mujeres pues al tiempo que brinda ciertas condiciones que habilitan a las mujeres a movilizarse en torno a sus propias necesidades, deja de ser un aliado confiable cuando estas movilizaciones entran en conflicto con otros intereses institucionales.

También debe tenerse en cuenta que el incremento del número de mujeres que ocupan cargos en las instituciones políticas no se traduce, automáticamente, en mayor empoderamiento de las mujeres. Como plantean Oxaal y Baden (1997), "las medidas para aumentar la cantidad de mujeres representantes necesitan ser acompañadas de medidas para mejorar la calidad de la participación... Las mediciones cuantitativas de la participación de las mujeres en la política son inadecuadas como indicadores del empoderamiento de las mujeres y se necesita prestar más atención a cómo evaluar cualitativamente el empoderamiento de las mujeres a través de los sistemas políticos".

La **capacidad de incidencia política** es la prueba de fuego del empoderamiento político de los colectivos sociales. La incidencia política ha sido definida como "los esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante organismos gubernamentales, organismos financieros internacionales u otras instituciones. Es un proceso fluido, dinámico y multifacético... dirigido a generar influencia sobre las personas que tienen el poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general" (Miller 2000).

Actuaciones denominadas incidencia política, defensa o cabildeo (términos usados para traducir el término *advocacy*), forman parte ya del repertorio de trabajo habitual de las organizaciones de mujeres y movimientos feministas del Sur que, desde las Conferencias de El Cairo y Beijing, han demostrado una enorme

capacidad para poner en marcha diversas estrategias dirigidas a influir en procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, expresando así su empoderamiento colectivo en el terreno de lo público-político.

La sistematización del trabajo de numerosas organizaciones de mujeres en Africa, Asia y América Latina, sugiere que el trabajo de incidencia política se organiza alrededor de la resolución de un problema por medio de un cambio en las políticas públicas y requiere un análisis profundo del ambiente político, una comprensión del problema concreto y una propuesta coherente para su solución. Las estrategias utilizadas incluyen, entre otras, el uso de los medios para formar opinión pública, el cabildeo con los que toman decisiones y los líderes de opinión, la organización de una base de apoyo, la investigación, la formación de coaliciones, la promoción de liderazgos fuertes y diversos, etc.

La concientización sobre la desigualdad de género forma parte inseparable del trabajo de incidencia pues, para que las mujeres puedan participar en procesos políticos reclamando sus derechos, primero tienen que reconocerse como actoras sociales titulares de derechos, lo que no es fácil de lograr si no han cuestionado la naturalidad de su subordinación o no han aprendido a identificar sus deseos y necesidades. Como objetivo final, el trabajo de incidencia persigue poner en la agenda política las reivindicaciones de las mujeres, pero las estrategias usadas para lograrlo –organización, participación, movilización, etc.- contribuyen además a fortalecer las organizaciones de mujeres y a promover una cultura política más democrática e inclusiva.

En el trabajo del desarrollo, incorporar esta dimensión política a las estrategias para el empoderamiento de las mujeres es requisito para que este sea sostenible a largo plazo. Sólo aquellas estrategias capaces de imaginar a las mujeres actuando en el ámbito de las prioridades políticas, y dispuestas a proveerlas de los recursos necesarios para cuestionar esas prioridades e invertirlas a su favor, pueden lograr que las mujeres participen más allá del nivel del proyecto e incidan en el programa más amplio de elaboración de políticas, de modo que sus intereses estratégicos se conviertan en una influencia duradera sobre la orientación del desarrollo.

Confrontar las múltiples formas en que opera el poder "sobre" es el reto último de todo proceso de empoderamiento colectivo. VeneKlasen y Miller han sistematizado las diversas estrategias de participación e incidencia políticas usadas para influenciar y retar las diferentes expresiones del poder, tomando en cuenta que

este opera tanto de maneras obvias y visibles como tras los telones del escenario. Las tres caras del poder como dominio señaladas por Lukes constituyen los parámetros de referencia a la hora de construir los poderes en positivo que reclama el enfoque del empoderamiento, como se muestra en el siguiente esquema:

El poder que se enfrenta y el poder que se construye en los procesos de empoderamiento

	PODER VISIBLE	PODER OCULTO	PODER INVISIBLE
Expresiones, mecanismos y formas del poder	Reglas de juego formales de la sociedad: - Instituciones y funcionariado - Instrumentos: políticas, leyes, constituciones, regulaciones, convenciones, etc.	Exclusión de ciertos grupos de la toma de decisiones Deslegitimación de líderes y temas Reglas y procedimientos se vuelven invisibles (intimidación, coerción, desinformación, cooptación)	Prácticas y normas culturales disuaden a la gente de actuar para el cambio Grupos excluidos interiorizan sentimientos de apatía, sumisión, culpabilidad La información crucial está oculta o es inaccesible
Estrategias para enfrentar el desempoderamiento y la exclusión	Incidencia, cabildeo, monitoreo de políticas públicas Negociación y acción legal Difusión y sensibilización Investigación de políticas, reportes sombra Movilizaciones, campañas, participación electoral	Fortalecer capacidades de organizaciones y movimientos sociales Construir estructuras y liderazgos que rindan cuentas Movilización y demostración de fuerza a través de la acción directa Difusión de datos que legitimen los temas de los grupos excluidos	Concientización y educación popular para la autoestima, ciudadanía, trabajo asociativo Fortalecer la identidad colectiva, solidaridad y resistencia Vincular temas cotidianos con derechos Investigar y difundir la información oculta
	Promoción del PODER PARA	Promoción del PODER CON	Promoción del PODER INTERIOR

Fuente: VeneKlasen y Miller (2002).

Bibliografía seleccionada

Agarwal, B. 1997. "Bargaining and gender relations: Within and beyond the household". *Feminist Economics* 3(1):1-51.

Bachrach, P. y M. S. Baratz. 1962. "The two faces of power". *American Political Science Review*, nº 56:947-952.

Batliwala, S. "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Becker, S. 1997. "Incorporating Women's Empowerment in Studies of Reproductive Health: An Example from Zimbabwe". Paper presentado al Seminario sobre Empoderamiento de las Mujeres y Procesos Demográficos. Lund.

CAD-Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE). 1998. *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre igualdad entre mujeres y hombres*. Madrid: MAE-SECIPI.

CCIC-Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional. 1994. *Dos mitades forman una unidad*. San José: CCIC.

Chant, S. y M. C. Gutman. 2000. *Mainstreaming Men into Gender and Development Debates: Reflections and Experiences*. Oxford: Oxfam Publishing.

Cornwall, A. y S. C. White (eds.). 2000. "Men, masculinities and development". *IDS Bulletin* 31(2). Sussex: Institute of Development Studies.

Deere C. D. y M. León. 2000. *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina*. México: UNAM-PUEG, FLACSO.

Deveaux, M. 1996. "Feminism and Empowerment: A Critical Reading of Foucault", en Hekman, S. (ed.): *Feminist Interpretations of Michel Foucault*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

Dighe, A. y S. Jain. 1989. "Women's development programme: Some insights in participatory evaluation". *Prashasika*, vol. XVIII, nº 1-4:77-98.

Evans, S. 1979. *Personal Politics: The Roots of Women's Liberation in the Civil Rights Movement and the New Left*. Nueva York: Alfred Knopf.

Eyben, R. 2004. "Linking Power and Poverty Reduction", en Alsop, R. (ed.): *Power, Rights, and Poverty: Concepts and Connections*. Washington y Londres: Banco Mundial y DFID.

Guzmán, V. 1991. "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad", en Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.): *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres, Flora Tristán ediciones.

Hayward, C. R. 1998. "De-facing power". *Polity*, vol. 31:22-34.

ISIS. 1987. *Crece juntas. Mujeres, feminismo y Educación Popular*. Ediciones de las Mujeres nº 8, Santiago: ISIS, REPEM.

James, W. 1999. "Empowering ambiguities", en Cheater, A. (comp.): *The Anthropology of Power*. London: Routledge.

Kabeer, N. 1997. "Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

----- . 1998. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: UNAM, Paidós.

----- . 1999. "The conditions and consequences of choice: Reflections on the measurement of women's empowerment". *Discussion Paper 108*, Ginebra: UNRISD.

Khandker, S.R. 1988. "Determinants of women's time allocation in rural Bangladesh". *Economic Development and Cultural Change*, 4:11-26.

León, M. (comp.). 1997. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Longwe, S. H. 2000. "La desaparición de las políticas de género en una cultura masculina", *Desarrollo y Poder*. Barcelona: INTERMON.

Longwe y Clarke Asociados. 1997. "El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Lukes, S. 1974. *Power. A Radical View*. Londres: Macmillan.

Malhotra, A., Schuler, S. y C. Boender. 2002. "Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development". Gender and Development Group, Banco Mundial.

Miller, V. 2000. "Desafíos de la incidencia política. Interrogantes e implicancias para programas de capacitación y apoyo financiero". *Mujeres al timón: Cuadernos para la incidencia política feminista*, nº 1. Lima, Flora Tristán y otras.

Molyneux, M. 1985. "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el estado y la revolución: El caso de Nicaragua", en Coraggio y Deere (coord.), *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*. Siglo XXI, México.

Mosedale, S. 2003. "Towards a framework for assessing empowerment". Paper para la Conferencia Internacional *New directions in Impact Assessment for Development: Methods and Practice*. Manchester.

Nussbaum, M. 2002. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.

Oakley, P. (ed.). 2001. *Evaluating Empowerment: Reviewing the Concept and Practice*. Oxford: INTRAC.

Oxaal, Z. y S. Baden. 1997. "Gender and Empowerment: definitions, approaches and implications for policy". *BRIDGE* nº 40. IDS.

Rowlands, J. 1997. "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Schuler, S. R., Hashemi, S. M. y S. H. Badal. 1998. "Men's violence against women in rural Bangladesh: Undermined or exacerbated by microcredit programmes?" *Development in Practice*, 8(2):148-157.

Sen, A. 1997. *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós, UAB.

----- . 1999. *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

----- . 2000. "Género y conflictos cooperativos", en Navarro y Stimpson (comps.): *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sen, G. 1993. *Womens's Empowerment and Human Rights: The Challenge to policy*. Paper presentado a la Cumbre de las Academias Científicas del Mundo.

Sen, G. y C. Grown. 1988. *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas para la mujer en el Tercer Mundo*. México: El Colegio de México, PIEM.

Silberschmidt, M. 2001. "Disempowerment of men in rural and urban East Africa: Implications for male identity and sexual behavior". *World Development* vol. 29(4):657-671.

Stromquist, N. 1997. "La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Vargas, V. 1989. *El aporte de la rebeldía de las mujeres*. Lima: Ediciones Flora Tristán.

Wieringa, S. 1997. "Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

Young, K. 1997. "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.